

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de noviembre de 1973 en la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia 1.º que se indica.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 185/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Conserje en el Colegio Comarcal de Neda (La Coruña) al Guardia 1.º de la Guardia Civil don Jesús Durán Anca, con destino en la 641.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Neda (La Coruña). Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º El citado Guardia 1.º, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil ordenado se hará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 83).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de noviembre de 1973 por la que se nombran Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, por el turno libre a los aspirantes que se mencionan.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 39 del Decreto 1562/1969, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Oficiales de la Administración de Justicia y Orden de 28 de junio de 1972,

Este Ministerio acuerda nombrar para el cargo de Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, por el turno libre, a los opositores que se relacionan, que figuran en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, destinándoles a prestar sus servicios en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican, donde deberán tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

Número 46.—Nombre y apellidos, doña Ana María Martín Carrasco y Tubérica. Juzgado para el que se le nombra, Carballón número 3.

Número 47.—Nombre y apellidos, doña Marina Doménech Oméras. Juzgado para el que se le nombra, Iguañada.

Lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. U. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.

RUIZ JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de noviembre de 1973 por la que se nombran Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, por el turno restringido, a los aspirantes que se mencionan.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 39 del Decreto 1562/1969, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Oficiales de la Administración de Justicia y Orden de 28 de junio de 1972,

Este Ministerio acuerda nombrar para el cargo de Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, por el turno restringido, a los opositores que se relacionan, que figuran en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, destinándoles a prestar sus servicios a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican, en donde deberán tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

Número 47.—Nombre y apellidos, don Antonio Serrano Saavedra. Juzgado para el que se le nombra, Dainiel.

Número 48.—Nombre y apellidos, don Julián José Montejo Barrio. Juzgado para el que se le nombra, Lerma.

Número 49.—Nombre y apellidos, don Ramón Palomino Montejo. Juzgado para el que se le nombra, San Sebastián, número 3.

Número 50.—Nombre y apellidos, don Miguel Quetglas Fons. Juzgado para el que se le nombra, Palma de Mallorca, número 3.

Lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. U. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.

RUIZ JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de noviembre de 1973 por la que se nombra Vocal permanente de la Comisión General de Codificación a don Miguel Casals Collde-carrera, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5.º en relación con el 3.º del Decreto de 23 de octubre de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al ilustrísimo señor don Miguel Casals Collde-carrera, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.

RUIZ JARABO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

ORDEN de la Dirección General de Justicia por la que se declara el concurso convocado para cubrir una vacante en la Escuela del Tribunal Superior de Justicia de la Escuela Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir.

Como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1973, para la provisión de una vacante entre los opositores de la Escuela Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir, que en el mismo se refiere,

Esta Dirección General de conformidad con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento Orgánico por Decreto de 6 de junio de 1968, ha acordado:

Nombrar a doña María Loba Bergamó Expósito funcionaria de la Escuela Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir, con destino en la Audiencia Provincial de